

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT153/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000172.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Desarrollo tecnológico y apoyo a la implantación de servicios de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

c) Lotes: Sí, dos.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Un millón ochocientos mil euros (1.800.000 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos setenta y ocho mil euros (378.000 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de dos millones ciento setenta y ocho mil euros (2.178.000 €).

Lote 1 (IVA incluido): 1.851.300 €.

Lote 2 (IVA incluido): 326.700 €.

5. Formalización.

a) Fecha: 13 de agosto de 2015.

b) Contratista (lotes 1 y 2): UTE Everis Spain, S.L.U.- Connectis Consulting Services, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 1.224.000 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 257.040 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 1.481.040 €.

Lote 2: 210.600 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 44.226 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 254.826 €.

La anualidad 2015 del presente contrato se encuentra cofinanciado con fondos europeos, Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, tasa de cofinanciación del 80%.

Sevilla, 20 de agosto de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.